COPIA

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

UTZ SAMAJ

Guatemala, 24 de abril 2026

Oficio DM/MCRC/UPC/almm No. 1035-2026
Asunto: Entrega de instrumentos de planificación 2027-2031

Señor Secretario:

Reciba un cordial saludo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Por este medio me dirijo a usted, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2 de la Ley Orgánica del Presupuesto Decreto 101-97 del Congreso de la República y artículo 24 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo número 540-2013, adjunto en formato digital la siguiente información:

Planificación Estratégica

Descripción de los instrumentos	Plazo del instrumento	Situación del instrumento que presenta	✓
Planificación Estratégica Institucional (PEI)		*1) Se encuentra vigente y fue presentado la misma versión el año anterior*	
		2) Actualizado por vencimiento o modificación de normativa institucional	✓
		3) Nueva versión	
		4) Otro (indique)	

Instrumentos operativos

Descripción de los instrumentos	✓
Plan Operativo Multianual (POM) 2027-2031	✓
Plan Operativo Anual (POA) 2027	✓

Sin otro particular, me suscribo deferentemente.

Miriam Catarina Roquel
Ministra de Trabajo y Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Licenciado
Carlos Mendoza Alvarado
Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia
Su Despacho

C.c: Ministerio de Finanzas Públicas
Contraloría General de Cuentas
Archivo

SEGEPLAN RECEPCION RECIBIDO 30 ABR 2026 HORA: 09:50 NOMBRE: Josuig

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM- 2027-2031

Abril 2026

UTZ SAMAJ

NOMBRE DEL DOCUMENTO: PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2027-2031 y PLAN OPERATIVO ANUAL 2027 MINTRAB			
	Nombre Completo	**Puesto que ocupa**	**Firma**
Consolidado Por:	Alma Leticia Maldonado Mérida	Jefa de la Unidad de Planificación y Cooperación	
Aprobado Por:	Miriam Catarina Roquel Chávez	Ministra de Trabajo y Previsión Social	
			Guatemala, abril 2026

7a. Avenida 3-33, zona 9, Edificio Torre Empresarial PBX: 2422-2500/01/02/03 www.mintrabajo.gob.gt
Síguenos como **Ministerio de Trabajo**

AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Miriam Catarina Roquel Chávez
Ministra de Trabajo y Previsión Social

Maria Victoria Claudia Nineth Peneleu
Viceministra de Previsión Social y Empleo

Damarys Nohemí Oliva García
Viceministra de Administración de Trabajo

Karen Elizabeth Reyes Crúz
Viceministra Administrativa Financiera

ÍNDICE

PRESENTACIÓN 5
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM- 2027-2031 6
PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2027 10
Enfoques de la planificación: 11
1. **Equidad** 11
2. **Cambio Climático** 11
3. **Gestión de riesgo** 12
COBERTURA DE INTERVENCIÓN 15
COMPROMISOS INSTITUCIONALES 16
Bibliografía 22

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 7
Ilustración 1 14
Ilustración 1 15

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 16

PRESENTACIÓN

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, como dependencia del Organismo Ejecutivo, según el artículo 40 del Decreto Número 114-97 de la Ley del Organismo Ejecutivo, tiene como mandato hacer cumplir el régimen jurídico relativo al trabajo, la formación técnica y profesional y la previsión social, así como formular la política laboral, salarial y de salud e higiene ocupacional del país; también le compete promover y armonizar las relaciones laborales entre los empleadores y los trabajadores.

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social responde estratégicamente a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo K´atún, Nuestra Guatemala 2032, en los Ejes: 2) Bienestar para Gente y 3) Riqueza para todas y todos; de los cuales giran acciones encaminadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles –ODS- 1) Fin de la Pobreza, 5) Igualdad de Género y 8) Trabajo decente y crecimiento económico, que contribuyen a la Prioridad Nacional de Desarrollo –PND-: 1) Reducción de la pobreza y protección social y 2) Empleo e inversión, que integran las Metas Estratégicas de Desarrollo-MED- con los Ejes estratégicos: 1) Protección, Asistencia y Seguridad Social y 2) Desarrollo Social.

En referencia a lo anterior, se articulan esfuerzos en contribución al Desarrollo Urbano y Rural; el Empleo Digno; la mejora en la calidad de vida a las personas mayores a través del aporte económico; fortalecer e incluir los enfoques transversales de equidad y orientados a población en situación de vulnerabilidad, tal el caso mujeres, pueblos indígenas, adolescentes, juventud, población con discapacidad, migrantes, entre otros.

Con las intervenciones que se presentan para el ejercicio fiscal 2027, se contribuye a resultados estratégicos a largo plazo, a través de una planificación basada en resultados y con base al mandato y visión institucional.

Con visión estratégica, se actualizaron los instrumentos de planificación institucional, proceso que se concretó en el Plan Estratégico Institucional 2026-2036, que define las estrategias y acciones a mediano y largo plazo, que orientarán las acciones del Ministerio en beneficio de la población.

Miriam Catarina Roquel Chávez
Ministra de Trabajo y Previsión Social

7a. Avenida 3-33, zona 9, Edificio Torre Empresarial PBX: 2422-2500/01/02/03 www.mintrabajo.gob.gt
Síguenos como **Ministerio de Trabajo**

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM- 2027-2031

En cumplimiento al artículo 40 del Decreto Número 114-97 de la Ley del Organismo Ejecutivo, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social establece intervenciones orientadas a hacer cumplir el régimen jurídico relativo al trabajo, la formación técnica y profesional, y la previsión social; formular la política laboral, salarial y de salud e higiene ocupacional del país; promover y armonizar las relaciones laborales entre los empleadores y los trabajadores. Así mismo, el Decreto 85-2005, Ley del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, reformado por el Decreto 4-2022, establece que al Ministerio es responsable del Programa.

El Plan Operativo Multianual -POM- 2027-2031, como herramienta de planificación del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, se vincula al Plan Estratégico Institucional 2026-2036 en cuanto a cumplir los resultados final e intermedios, a través de la planificación a mediano plazo. Por lo anterior, el POM 2027-2031 constituye un instrumento orientador para el quehacer institucional en un período de cinco años. Así mismo, permite operativizar las acciones a través del Plan Operativo Anual -POA- 2027.

El marco conceptual y descriptivo del Plan Estratégico Institucional 2026-2036 responde a la problemática pública identificada, vinculadas en el Plan Operativo Multianual -POM-, que responde a:

"Escaso empleo decente"

A partir de la problemática antes indicada se abordaron las causas directas e indirectas y se realizó un ejercicio de jerarquización; proceso basado en una revisión sistemática de evidencias, así mismo se establecieron las intervenciones para lograr el cambio e impacto en la población objetivo.

Con base a lo anterior, se formularon resultados institucionales (MINTRAB, 2026) que se reflejan en la producción institucional, con la Estructura Programática y Red de Producción del Ministerio, enmarcados en la metodología de Gestión por Resultados, en función de la naturaleza y qué hacer institucional:

Resultado final:

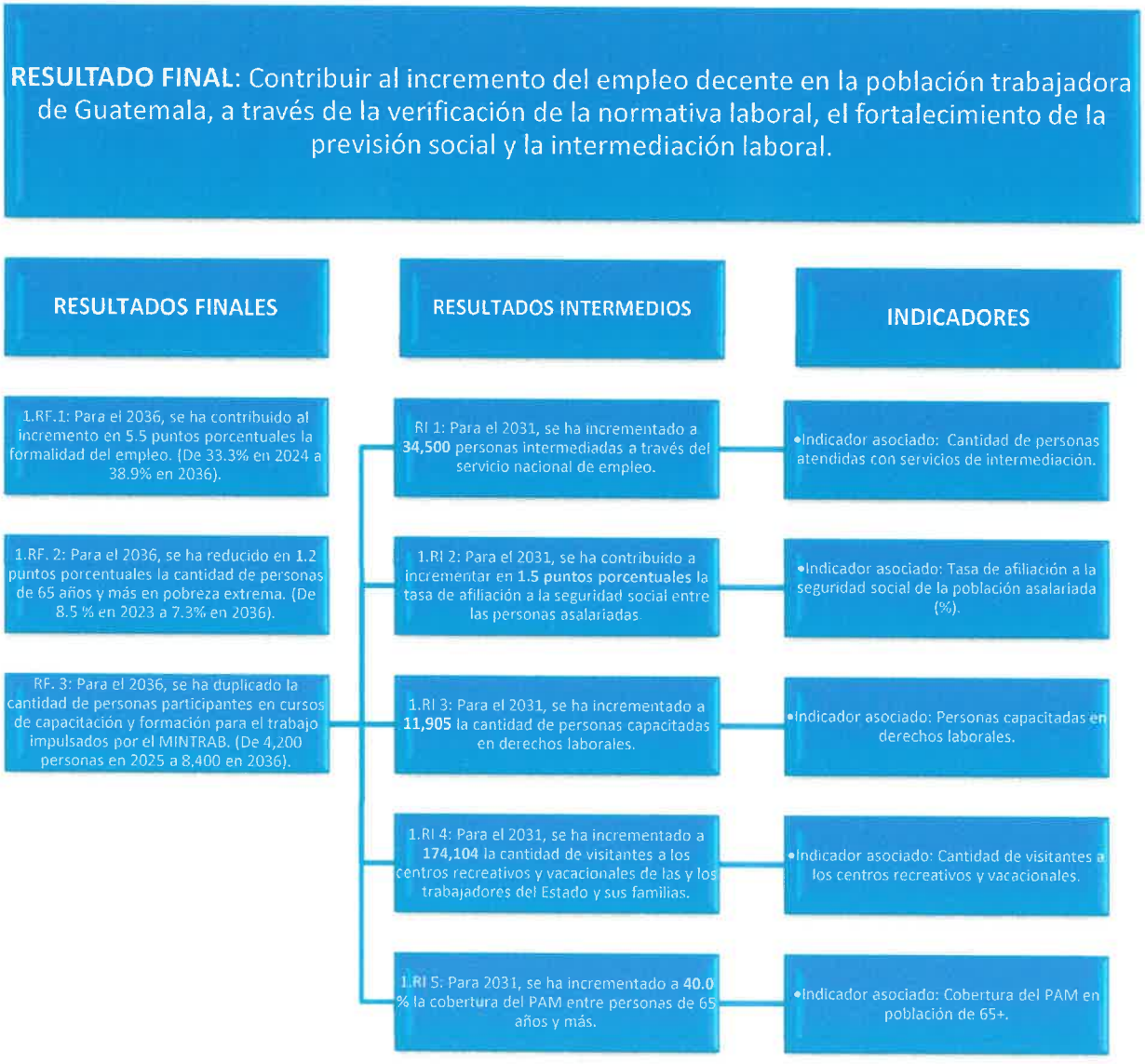
Contribuir al incremento del empleo decente en la población trabajadora de Guatemala, a través de la verificación de la normativa laboral, el fortalecimiento de la previsión social y la intermediación laboral.

7a. Avenida 3-33, zona 9, Edificio Torre Empresarial PBX: 2422-2500/01/02/03 www.mintrabajo.gob.gt
Síguenos como **Ministerio de Trabajo**

A continuación, se presenta la articulación del resultado final con los resultados intermedios e indicadores asociados al Plan Operativo Multianual 2027-2031.

Ilustración 1. RESULTADOS E INDICADORES

PEI 2026-2036



Fuente: Elaboración propia.

7a. Avenida 3-33, zona 9, Edificio Torre Empresarial PBX: 2422-2500/01/02/03 www.mintrabajo.gob.gt
Síguenos como Ministerio de Trabajo

Los resultados inmediatos del Plan Estratégico Institucional 2026-2036 se encuentran vinculados al Plan Operativo Anual 2027.

El Plan Operativo Multianual-POM- 2027-2031 contempla la programación del presupuesto físico y financiero de la institución en un intervalo de cinco años.

Ministerio de
Trabajo y
Previsión Social

PLAN OPERATIVO ANUAL 2027

UTZ SAMAJ

Abril 2026

PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2027

El Plan Operativo Anual –POA- 2027 es el instrumento planificación operativa basada en la metodología de la Gestión por Resultados –GpR-, que establece los bienes y servicios del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, MINTRAB, reflejados en productos y subproductos a entregarse durante el ejercicio fiscal.

Para el Ejercicio Fiscal 2027, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social tiene planificado 27 Productos y 45 Subproductos, a través de los cuales se cumplen los Resultados Institucionales que se han definido en función del mandato institucional, que permite contribuir a resolver la problemática nacional identificada como:

"Escaso empleo decente"

El quehacer institucional aborda acciones de cumplimiento al mandato institucional, así como Políticas Públicas en materia laboral, cuyo objetivo es ampliar la protección social y cumplimiento de los derechos laborales, intervenciones orientadas a la generación de oportunidades de empleo decente, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población guatemalteca, para lo cual dentro de su estructura organizacional considera, a nivel sustantivo:

- Viceministerio de Administración del Trabajo
- Viceministerio de Previsión Social y Empleo

Los anteriores Viceministerios tienen a cargo establecer las directrices para desarrollar acciones sustantivas para dar cumplimiento a la legislación laboral nacional e internacional a fin de garantizar los derechos laborales, la participación equitativa de mujeres y hombres de los diferentes pueblos y regiones, protegiendo a la niñez y adolescencia de la explotación laboral, así como la situación que pone en riesgo la salud y seguridad ocupacional, lo cual requiere de acción coordinada con instancias del Estado e instituciones privadas.

El Viceministerio Administrativo Financiero, de acuerdo con sus competencias, establece las directrices en materia administrativa y financiera, en apoyo a todas las Dependencias.

En ese marco, la Máxima Autoridad, presenta la planificación operativa anual 2027 con intervenciones dirigidas a mejorar la situación de desarrollo de la población y establece los lineamientos con base en la rectoría del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

7a. Avenida 3-33, zona 9, Edificio Torre Empresarial PBX: 2422-2500/01/02/03 www.mintrabajo.gob.gt
Síguenos como Ministerio de Trabajo

Enfoques de la planificación:

En cumplimiento a la Guía para la Elaboración de Planes Estratégicos Institucionales (SEGEPLAN, 2024), se incorporan de manera transversal los enfoques de equidad, cambio climático y gestión del riesgo, como principios rectores de la gestión pública. Estos enfoques no solo fortalecen el cumplimiento del mandato legal del MINTRAB, sino que permiten que la institución contribuya activamente a la reducción de vulnerabilidades, la generación de empleo decente, la promoción de la previsión social y la inclusión laboral sin discriminación. Asimismo, se incorpora el lineamiento para la inclusión de las personas con discapacidad y el enfoque de derechos humanos de las mujeres según lineamientos de la Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM-.

1. Equidad

El MINTRAB asume la equidad como principio transversal de su accionar, garantizando la igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo, la formación profesional y los beneficios de la previsión social. Este enfoque se alinea con la Constitución Política de la República de Guatemala, los Convenios Fundamentales de la OIT, la Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer (Decreto 7-99) y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, entre otras.

Resultado esperado: Garantizar que todos los grupos poblacionales, especialmente los históricamente excluidos, accedan a oportunidades laborales y de previsión social en condiciones de igualdad y dignidad.

2. Cambio Climático

El MINTRAB incorpora este enfoque desde la perspectiva de empleo decente, sostenibilidad ambiental y empleo verde, contribuyendo a los compromisos del país ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático 1992 (CMNUCC) y el Acuerdo de París, 2015.

Resultado esperado: Contribuir a la transición hacia una economía sostenible, resiliente y generadora de empleos verdes, mejorando las condiciones de vida y productividad de la fuerza laboral.

3. Gestión de riesgo

El enfoque de cambio climático se integra en los procesos administrativos, operativos y normativos, alineándose con la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres (CONRED, 2023) y el Marco de Sendai 2015–2030.

> **Resultado esperado:** Reducir la vulnerabilidad institucional y social ante eventos adversos, garantizando la protección del trabajo y la previsión social en contextos de crisis.

En general, en atención a los enfoques de **equidad y gestión de riesgos** (laborales) en el Ministerio de Trabajo y Previsión Social se lleva a cabo a través de la verificación de lugares de trabajo; asesoría y registro de comités bipartitos de Salud y Seguridad Ocupacional; asesoría a empleadores y trabajadores sobre Normas de Salud y Seguridad Ocupación para evitar accidentes y enfermedades laborales, como los eventos de inspección de cumplimiento a la legislación laboral, como el brindar los servicios en general dirigido a hombres, mujeres y personas mayores.

Producto de las Intervenciones del Ministerio, contribuye a la **política migratoria y a los compromisos de gobierno en el marco del Plan Retorno al Hogar**, a través de la movilidad laboral ordenada, segura, regular y circular.

Así mismo, el Ministerio presta servicios para mejorar el perfil ocupacional de las personas con **enfoque de equidad** por medio de la Sección de Formación y Capacitación para el Empleo, de la Dirección General de Empleo, la cual ha fortalecido la formación técnico profesional en diferentes sectores productivos como agrícola, construcción y servicios, a las personas que optan por trabajar temporalmente en el extranjero previniendo de esta forma la desintegración familiar, la explotación y la migración irregular.

A raíz del Acuerdo Gubernativo, el Ministerio ha implementado acciones en materia de **probidad y transparencia** en la administración pública por medio de la Oficina de Asuntos de Probidad.

Además, en cumplimiento al artículo 17 Quáter del Decreto 101-97 de la Ley Orgánica del Presupuesto de Guatemala, mediante la cual se regulan los clasificadores presupuestarios temáticos, como herramientas que permiten visualizar y ejecutar las estructuras presupuestarias, el Ministerio vincula su planificación a:

- Clasificador Temático de Juventud, que orienta la promoción de la inclusión de la juventud, fortaleciendo su participación y propiciando su desarrollo en espacios laborales.

- Clasificador Temático con Enfoque de Género, que orienta la producción institucional en los programas, proyectos o actividades que implementa el Ministerio en beneficio de hombres y mujeres, así como en cumplimiento de las prioridades de desarrollo establecidas en la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres-PNPDIM- y el Plan de Equidad de Oportunidades –PEO- 2008-2023, para la reducción de las brechas de inequidad entre hombres y mujeres.
- Clasificador Temático de Pueblos Indígenas, orientado al cumplimiento del respeto y promoción de la identidad y sus derechos desde su cosmovisión, respetando y reconociendo su historia, lengua, identidad y cultura propios a través de la intervención institucional.

En cumplimiento de la normativa en materia presupuestaria y a la metodología de gestión por resultados, cabe mencionar la importancia que existe de la vinculación Plan-Presupuesto, normado en el artículo 8 del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y 16 de su Reglamento contenido en el Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, en donde se visualiza la vinculación de la estructura programática del Ministerio de Trabajo y Previsión Social con los Resultados y Productos institucionales, basados en la planificación y asignación del presupuesto a la red de categorías programáticas de los Programas/Subprogramas existentes.

El Ministerio, en el marco de la estructura orgánica, cuenta con Direcciones y Unidades sustantivas que brindan atención y servicios a la población guatemalteca a nivel central, regional y departamental, a través de una red de producción que articula productos y subproductos encaminados a la generación de empleo decente; el desarrollo de capital humano; el tránsito de la formalidad del empleo; la promoción de la creación de empleos para jóvenes; la ampliación de servicios de formación para el trabajo y certificación; la formación, capacitación y el acceso al empleo; acciones para la inclusión laboral para personas con discapacidad; las gestiones relativas al salario mínimo, así como de las prestaciones laborales que la legislación otorga al trabajador para garantizar, verificar el pleno goce de los derechos laborales; el fomento del empleo y la formación de capacidades productivas.

Es importante señalar que para la entrega de los productos, tal como lo establece la metodología de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN, debe considerarse los elementos: ¿Qué se entrega?, ¿Quién entrega? y ¿Dónde lo entregan? Con relación al último, es necesario definir el territorio en donde se prestan los servicios.

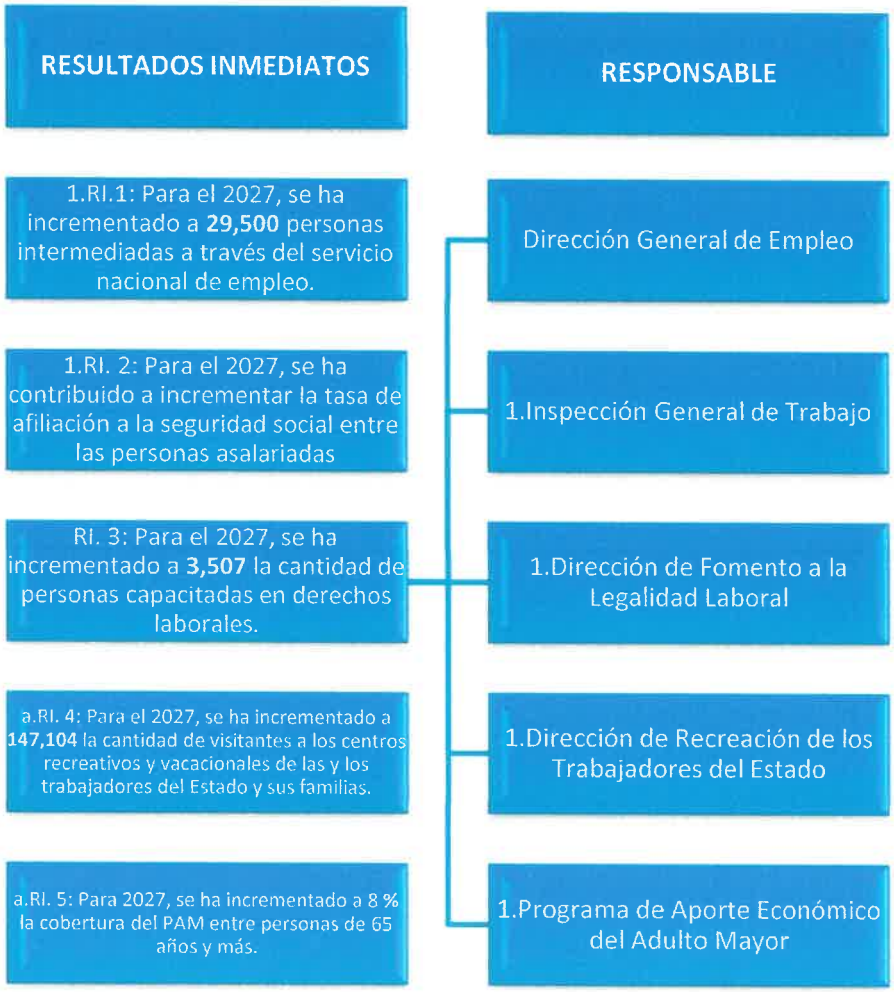
Los servicios que presta el Ministerio tienen cobertura a nivel nacional, con ubicación geográfica en los 22 Departamentos de la República de Guatemala, a través la Inspección General de Trabajo y del Programa de Aporte Económico al Adulto Mayor.

Relación de los resultados institucionales con la estructura y red programática:

Tal y como se indicó en el POM 2027-2031, los resultados finales e inmediatos están vinculados a dicho instrumento, mientras que los resultados inmediatos están vinculados al Plan Operativo Anual POA 2027.

Ilustración 2. RESULTADOS INMEDIATOS Y RESPONSABLES

PEI 2026-2036

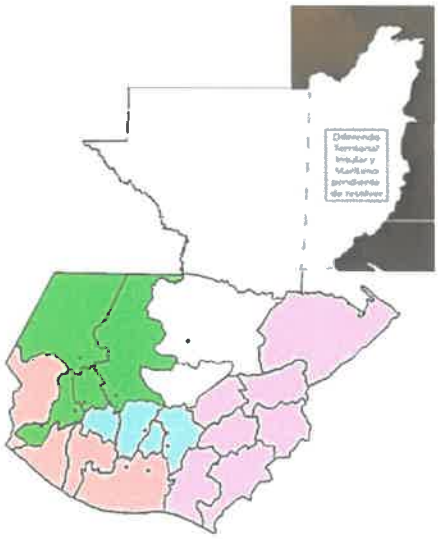


Fuente: Elaboración propia.

COBERTURA DE INTERVENCIÓN

Ilustración 3 Cobertura de intervención

Fuente: UPC/MINTRAB, abril 2026.



Distribución de la cobertura a nivel regional 2027				
Región	Aportes PAM	%	Inspecciones para la verificación del cumplimiento de la legislación laboral	%
1-Norte	882,141	18	3,885	7
2-Oriente	1,167,894	24	10,603	19
3-Sur	863,360	18	6,930	13
4-Occidente	1,142,819	23	6,154	11
5-Central	874,941	18	27,428	50
TOTAL	**4,931,155**	100	**55,000**	**100**

Distribución de la cobertura a nivel departamental 2027

REGIÓN	APORTES PAM	INSPECCIONES
Región 1-Norte	**882,141**	**3,885**
Alta Verapaz	514,725	1,517
Baja Verapaz	172,992	1,027
Petén	194,424	1,341
Región 2-Oriente	**1,167,894**	**10,603**
Chiquimula	173,174	1,723
El Progreso	121,606	959
Izabal	133,712	2,032
Jalapa	167,780	982
Jutiapa	277,389	1,574
Santa Rosa	161,014	1,277
Zacapa	133,219	2,056
Región 3-Sur	**863,360**	**6,930**
Escuintla	182,673	2,331
Retalhuleu	102,919	1,186
San Marcos	380,644	1,902
Suchitepéquez	197,124	1,511
Región 4-Occidente	**1,142,819**	**6,154**
Huehuetenango	379,645	1,801
Quetzaltenango	272,439	2,480
Quiché	362,882	1,273
Totonicapán	127,853	600
Región 5-Central	**874,941**	**27,428**
Chimaltenango	241,345	1,974
Sacatepéquez	125,794	2,747
Sololá	173,953	1,021
Guatemala	333,849	21,686

NOTA: *La cobertura programada depende de la asignación presupuestaria de cada ejercicio fiscal.*

COMPROMISOS INSTITUCIONALES

Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional -POASAN-

A través del POASAN se integran las intervenciones de las instituciones del SINASAN, orientadas a mejorar las condiciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) en todo el territorio nacional, priorizando a la población en situación de vulnerabilidad. Este instrumento promueve la planificación y ejecución programática y presupuestaria de bienes y servicios institucionales conforme a la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2022–2037, el Plan Estratégico 2023–2032, las Prioridades Nacionales de Desarrollo y la Política General de Gobierno 2024–2028; asimismo, permite monitorear la ejecución física y financiera de las intervenciones vinculadas a SAN, con el fin de fortalecer la transparencia, la eficiencia y la efectividad del gasto público.

El MINTRAB en cumplimiento a este compromiso presenta la siguiente vinculación:

Tabla 1. VINCULACIÓN DE LAS INTERVENCIONES MINTRAB AL POASAN

Programa	Actividad presupuestaria	Producto	Subproducto
11- Gestión de Asuntos Laborales	SERVICIOS DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y COLOCACIÓN DE TRABAJADORES GUATEMALTECOS EN EL EXTERIOR	Personas informadas, orientadas y colocadas para un trabajo temporal en el extranjero	Personas informadas, orientadas y colocadas para un trabajo temporal en el exterior
16- Atención al Adulto Mayor	APORTE ECONÓMICO AL ADULTO MAYO	Aporte económico entregado al adulto mayor	Aporte económico entregado al adulto mayor
17- Promoción de la Formalidad del Empleo	SERVICIOS DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TÉCNICAS PARA EL EMPLEO	Persona formada y certificada en competencia técnico profesionales para el empleo	Personas formadas y certificadas en competencias técnico profesionales para el empleo
	SERVICIOS DE COLOCACIÓN E INTERMEDIACIÓN LABORAL	Personas Orientadas e Intermediadas en el Mercado Laboral	Personas registradas y orientadas laboralmente a través de la red nacional de servicios públicos de empleo
			Personas intermediadas a través de la red nacional de servicios públicos de empleo
			Personas en búsqueda de empleo registradas a través del Portal Tu Empleo
	SERVICIOS DE BECAS DE EMPLEO EN ACTIVIDADES ECONÓMICAS DIVERSAS	Personas beneficiadas con beca de empleo en actividades económicas diversas	Personas beneficiadas con beca de empleo en Actividades económicas diversas
	SERVICIOS DE INSPECCIÓN LABORAL	Inspecciones para la verificación del cumplimiento de la legislación laboral que benefician a los trabajadores	Inspecciones para la verificación del cumplimiento de la legislación laboral que benefician a los trabajadores
			Trabajadores beneficiados con la restitución de sus derechos laborales
			Trabajadores y empleadores beneficiados con la aprobación de instrumentos en materia laboral
			Trabajadores beneficiados con resoluciones en materia laboral

Iniciativa Igualdad de Participación en Empleo y Emprendimiento para Guatemala (IPEG)

La Iniciativa Igualdad de Participación en Empleo y Emprendimiento para Guatemala (IPEG) y su Plan de Acción 2024-2028 es un compromiso estratégico del Gobierno de Guatemala, liderado por el Presidente y la Vicepresidenta de la República, en coordinación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y el apoyo del Foro Económico Mundial (el Foro). Bajo el liderazgo de la Vicepresidenta y con la Secretaría Técnica a cargo del Viceministerio de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (VICEMIPYME) del Ministerio de Economía (MINECO) la IPEG integra al sector público —representado por los Ministerios de Economía (MINECO), Trabajo y Previsión Social (MINTRAB), Finanzas Públicas y Agricultura (MAGA), Ganadería y Alimentación— y al sector privado, con gremiales y asociaciones empresariales como actores clave.

Además, cuenta con el respaldo de un núcleo de Aliados Estratégicos, conformado por organismos multilaterales y personas expertas en equidad entre hombres y mujeres y desarrollo económico. Esta Iniciativa consta de 4 Prioridades Estratégicas:

1. **Incrementar la empleabilidad de las mujeres:** A través de la Aceleradora Empleo Mujer, se busca conectar a las mujeres con oportunidades laborales emergentes mediante modelos de intermediación y capacitación diseñados en colaboración público-privada.
2. **Mejorar la competitividad de los emprendimientos liderados por mujeres:** La Aceleradora Empresa Mujer articula servicios clave como formalización, capacitación, acceso a financiación y comercialización, complementado por el Sello Mujer, que facilita el acceso preferencial a compras y adquisiciones públicas para empresas lideradas por mujeres.
3. **Brindar mayores oportunidades económicas para mujeres en el área rural:** La Aceleradora Mujer Rural se enfoca en mejorar las condiciones económicas y el control sobre los recursos de productoras, artesanas y comerciantes rurales, con especial énfasis en mujeres indígenas. Este modelo incluye un piloto del Sello Mujer en el marco de la Ley de Alimentación Escolar (LAE).
4. **Crear un entorno inclusivo para mujeres en el trabajo y el emprendimiento:** A través de las Aceleradoras Inversión en Mujeres e Igualdad, se busca fomentar una inversión pública más equitativa y promover entornos laborales inclusivos mediante la adhesión de empresas e instituciones a la IPEG.

POLÍTICA MIGRATORIA Y PLAN RETORNO AL HOGAR

Las acciones e intervenciones del Ministerio coadyuvarán en los compromisos en materia de migración a nivel nacional. Entre los productos/subproductos y/o acciones del Ministerio, según las competencias, que contribuirán están:

1. Personas que solicitan refugio y personas refugiadas reconocidas
2. Personas informadas, orientadas y colocadas para un trabajo temporal en el extranjero
3. Inspecciones para la verificación del cumplimiento de la legislación laboral en beneficio de trabajadores y empleadores
4. Número de trabajadores y empleadores capacitados y asesorados en derechos y obligaciones laborales

Respecto al Plan Retorno al Hogar, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social contribuye con la Fase 3: Nuevas Oportunidades: Intermediación laboral y derivación a programas de la institucionalidad estatal, a través del Servicio Nacional de Empleo.

POLITICA NACIONAL DE LA JUVENTUD 2025-2040 -PEJ-

La PNJ 2025-2040 se basa en el reconocimiento de un problema público fundamental: *la juventud vive en un contexto de desigualdad, exclusión y falta de oportunidades que limita su desarrollo integral.* Esta problemática se refiere a las condiciones adversas a las que se enfrentan los jóvenes en diversos aspectos de sus vidas, la desigualdad y la exclusión generan barreras significativas que dificultan el pleno desarrollo de los jóvenes y el ejercicio de sus derechos. Estas barreras pueden manifestarse en la falta de acceso a oportunidades educativas de calidad, *la escasez de empleo digno y bien remunerado*, la limitada participación en procesos de toma de decisiones que afectan su vida, la falta de acceso a servicios de salud integrales adecuados, y la carencia de espacios seguros para el esparcimiento y la expresión cultural, entre otros aspectos. Mediante la implementación de esta política, se espera lograr resultados concretos en la vida de los jóvenes. La justificación de la PNJ se basa en la necesidad de superar las desigualdades y exclusiones que afectan a la juventud guatemalteca, reconociendo que, al promover un entorno inclusivo y favorable para su desarrollo integral, se contribuye al fortalecimiento del país en su conjunto.

El MINTRAB de acuerdo a sus competencias coadyuvará al Eje Estratégico *"Trabajo, Empleo, Productividad y Emprendimiento"* cuyo objetivo principal es Incrementar el acceso de la juventud a la formación de competencias y cualificaciones, orientado a su inserción en el mercado laboral con empleo digno o mediante la cultura emprendedora. Así como en el Eje Estratégico *"Educación"* principalmente en el Resultado Final *"Para el 2040, se incrementará a 142,700 jóvenes que tienen las competencias necesarias para acceder al empleo"*

En tal sentido, las intervenciones del MINTRAB serán a través del Servicio Nacional de Empleo de la Dirección General de Empleo por medio de los productos:

1. Personas Orientadas e Intermediadas en el Mercado Laboral
2. Persona formada y certificada en competencia técnico profesionales para el empleo
3. Personas beneficiadas con beca de empleo en actividades económicas diversas

ESTRATEGIA DE TRANSPARENCIA

En cumplimiento al Oficio Circular Número 2-2025, del Presidente Constitucional de la República, Bernardo Arévalo De León, se incorporaron al Plan Estratégico Institucional los objetivos, ejes y lineamentos contenidos en la *"Estrategia de Integridad y Prevención de la Corrupción"*. Por lo que el MINTRAB para el ejercicio fiscal 2027, coadyuvará con la prevención de la corrupción con acciones como Transformación digital, Fortalecimiento de mecanismos de control interno, Mecanismos para la detección de riesgos y denuncia, Acceso a información pública, datos abiertos y rendición de cuentas, Permanencia y sostenibilidad de esfuerzos anticorrupción, entre otros.

ACUERDOS DE PAZ

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social -MINTRAB- como responsable de verificar el cumplimiento de la legislación laboral y promover la equidad en el acceso al trabajo decente y la previsión social; enmarca sus intervenciones en apoyo al cumplimiento de los compromisos de Estado derivados de los Acuerdos de Paz, de la siguiente manera:

1. **Acuerdo Global sobre Derechos Humanos:** El Ministerio vincula su trabajo con la dignificación laboral y el estricto cumplimiento de los derechos humanos. **Actúa como garante de la libertad sindical y la negociación colectiva**, promoviendo un diálogo social tripartito transparente que prevenga conflictos laborales y erradique prácticas de trabajo forzoso.

2. **Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas:** El MINTRAB debe implementar acciones para **eliminar la discriminación estructural y el racismo en el ámbito laboral.** Tomando en cuenta que somos un país, multiétnico pluricultural y multilingüe.
3. **Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria:** A través de **la intermediación de la oferta y demanda laboral vinculando a las personas a un empleo decente** y el diseño de políticas públicas que busquen un desarrollo equilibrado, con programas articulados territorialmente para mejorar las condiciones de vida en las zonas más postergadas.

PLAN DE REPARACION Y DIGNIFICACION DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO EN GUATEMALA 2026-2036 (PNR)

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en el marco del Plan de Reparación y Dignificación de las Víctimas del Conflicto Armado Interno en Guatemala -PNR- debe brindar apoyo y coadyuvar al cumplimiento de del Eje: 3.2 Medidas de Rehabilitación, Resultado 3.2.3 Para el 2036 se ha garantizado la inclusión a los adultos mayores víctimas del Conflicto Armado Interno en el Programa de Adulto Mayor, Intervención estratégica: Inclusión de las víctimas en el primer grado de consanguinidad y afinidad en los programas del adulto mayor a víctimas del CAI.

Para el 2027 el MINTRAB en cumplimiento al Decreto 85-2025 Ley del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, vinculará el producto *"APORTE ECONÓMICO ENTREGADO AL ADULTO MAYOR"*; de acuerdo a los criterios que la legislación establece.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA Y PLANIFICACIÓN EN LA TEMÁTICA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En el año 2008, Guatemala ratificó a través del Decreto No. 59-2008, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), que tiene el propósito de promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad y promover el respeto de su dignidad inherente. En el año 2015 el MINTRAB, creó el Proyecto Empléate Inclusivo como un mecanismo para promover el desarrollo de la empleabilidad en la población de personas con discapacidad.

Luego, en el año 2017, este proyecto fue incorporado como un programa de inclusión laboral dentro de la Política Nacional de Empleo Digno, 2017-2032, específicamente a la acción prioritaria "*Programa de inclusión social* (Empléate Inclusivo)" (Acción prioritaria número ocho del eje dos: Desarrollo del capital humano). Este tema también está integrado a la Política General de Gobierno 2020-2024, como un tema transversal de los cinco pilares que la conforman.

El MINTRAB atiende a la población con discapacidad a través de las intervenciones del Servicio Nacional de Empleo -SNE-, con 2 acciones importantes la capacitación y formación laboral para que estas personas desarrollen sus competencias laborales y la intermediación laboral. Los servicios de empleo son totalmente gratuitos y para toda la población guatemalteca en búsqueda de empleo digno e inclusivo. Asimismo, la Sección de Trabajador con Discapacidad de la Dirección General de Previsión Social, se encarga de la divulgación, socialización y sensibilización de los derechos laborales de las personas con discapacidad en entidades públicas y privadas; además de promover la inclusión laboral para esta población.

POLÍTICA PÚBLICA PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS EN GUATEMALA 2025-2035

Esta Política se aprueba como resultado de la petición realizada por las peticionarias y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en el marco del cumplimiento de la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) en el caso Defensor de Derechos Humanos y otros vs Guatemala . La sentencia se refiere al acceso a la justicia y señala la falta de acciones que dieran con los responsables del asesinato de un defensor de derechos humanos en 2004. Luego de años de impunidad, el 28 de agosto de 2014, la Corte IDH resolvió condenar al Estado por la denegación de justicia en este caso.

El objetivo principal de la Política es "Promover el respeto de los derechos humanos de las PDDH, con el reconocimiento de su rol en una sociedad democrática". Asimismo, creará mecanismos de prevención de riesgos y amenazas contra las PDDH y promoverá la coordinación interinstitucional e incentivar el respeto del derecho a defender los derechos y todos los derechos que lo conforman, así como la libertad, la integridad física, la dignidad y la vida de quienes promueven y defienden los derechos humanos en Guatemala, para que los hechos de violencia en su contra no vuelvan a ocurrir.

El MINTRAB contribuirá con metas de esta Política como corresponsable potencial en el lineamiento estratégico de "*Fortalecimiento de mecanismos de protección integral con enfoque diferencial, para PDDH*" y la intervención estratégica "*Convenio interinstitucional para la creación e implementación de un protocolo de protección integral con enfoque diferencial, a favor de PDD*".

Bibliografía

Plan Estratégico Institucional 2026-2036



Ministerio de
Trabajo y
Previsión Social



MATRIZ DE PLANIFICACIÒN OPERATIVA INSTITUCIONAL 2027

Segmento 1

Segmento 2

Vinculación Institucional		Resultado Estratégico (RE)	Política General de Gobierno (PGG) 2024-2028		Resultado Institucional		Producto / Subproducto		Unidad de medida (producto / subproducto)	Código SNIP	Productos que contribuyen a la Política General de Gobierno	Metas priorizadas	Intervenciones	Cobertura del producto/ subproducto	Número de Municipios	Identificar productos / subproductos que contribuyen a Enfoques de Planificación (Si aplica)	Cuantificación de metas físicas y financieras ejercicio fiscal 2027														Ejercicio fiscal 2027																	
																	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		Cuatrimestre I		Cuatrimestre II		Cuatrimestre III		Total del periodo	
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Descripción	Ejes Estratégicos	Línea Estratégica	Descripción de Resultado	Nivel	PRODUCTO	SUBPRODUCTO									Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales				
Fortalecimiento_institucional_seguridad_y_justicia	MED_11_Reducir_sustancialmente_la_corrupción_y_el_soborno_en_todas_sus_formas	RE_02. Para el 2029, se ha incrementado en 3.7 puntos porcentuales la formalidad del empleo. (De 32.3% en 2021 a 36.0% en 2029).	E1_Hacia_una_Función_Pública_Legítima_y_Eficaz	Promover medidas contundentes, inmediatas y efectivas en contra de la corrupción y malas prácticas en la administración pública, implementando mecanismos institucionales desde la prevención, el fortalecimiento de la función pública, la ética en los servidores y funcionarios públicos y la responsabilidad social en todos los ámbitos.	N/A	N/A	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN		Documento							0	1,773,850	0	1,742,575	0	2,063,421	0	1,766,763	0	1,660,300	0	2,301,550	0	2,326,501	0	1,565,645	0	1,668,475	0	1,982,061	0	1,676,199	1	1,861,300	0	7,346,609	0	7,853,996	1	7,188,035	1	22,388,640	
0	0	0	0	0	0	0		DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	Documento							0	1,773,850	0	1,742,575	0	2,025,100	0	1,766,763	0	1,660,300	0	2,301,550	0	2,246,600	0	1,565,645	0	1,668,475	0	1,968,850	0	1,676,199	1	1,861,300	0	7,308,288	0	7,774,095	1	7,174,824	1	22,257,207	
0	0	0	0	0	0	0		PERSONAS QUE RECIBEN SERVICIOS QUE PROMUEVEN LA INTEGRIDAD Y ÉTICA INSTITUCIONAL	Persona							25	0	25	0	25	38,321	25	0	25	0	25	0	25	79,901	25	0	25	0	25	13,211	25	0	25	0	100	38,321	100	79,901	100	13,211	300	131,433	
Fortalecimiento_institucional_seguridad_y_justicia	MED_11_Reducir_sustancialmente_la_corrupción_y_el_soborno_en_todas_sus_formas	RE_02. Para el 2029, se ha incrementado en 3.7 puntos porcentuales la formalidad del empleo. (De 32.3% en 2021 a 36.0% en 2029).	E1_Hacia_una_Función_Pública_Legítima_y_Eficaz	Promover medidas contundentes, inmediatas y efectivas en contra de la corrupción y malas prácticas en la administración pública, implementando mecanismos institucionales desde la prevención, el fortalecimiento de la función pública, la ética en los servidores y funcionarios públicos y la responsabilidad social en todos los ámbitos.	N/A	N/A	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		Documento							0	1,496,900	0	1,691,640	0	1,677,651	0	6,645,191	0	1,860,980	0	1,594,191	0	1,824,571	0	1,659,920	0	1,897,140	0	1,580,442	0	1,662,720	1	1,686,991	0	11,511,382	0	6,939,662	1	6,827,293	1	25,278,337	
0	0	0	0	0	0	0		SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Documento							0	1,496,900	0	1,691,640	0	1,677,651	0	6,645,191	0	1,860,980	0	1,594,191	0	1,824,571	0	1,659,920	0	1,897,140	0	1,580,442	0	1,662,720	1	1,686,991	0	11,511,382	0	6,939,662	1	6,827,293	1	25,278,337	
Fortalecimiento_institucional_seguridad_y_justicia	MED_11_Reducir_sustancialmente_la_corrupción_y_el_soborno_en_todas_sus_formas	RE_02. Para el 2029, se ha incrementado en 3.7 puntos porcentuales la formalidad del empleo. (De 32.3% en 2021 a 36.0% en 2029).	E1_Hacia_una_Función_Pública_Legítima_y_Eficaz	Promover medidas contundentes, inmediatas y efectivas en contra de la corrupción y malas prácticas en la administración pública, implementando mecanismos institucionales desde la prevención, el fortalecimiento de la función pública, la ética en los servidores y funcionarios públicos y la responsabilidad social en todos los ámbitos.	N/A	N/A	PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN		Documento							0	379,734	0	312,484	0	343,644	0	320,944	0	341,914	0	453,785	0	461,984	0	360,022	0	317,331	0	338,484	0	312,484	1	412,354	0	1,356,806	0	1,617,705	1	1,380,653	1	4,355,164	
0	0	0	0	0	0	0		PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN	Documento							0	379,734	0	312,484	0	343,644	0	320,944	0	341,914	0	453,785	0	461,984	0	360,022	0	317,331	0	338,484	0	312,484	1	412,354	0	1,356,806	0	1,617,705	1	1,380,653	1	4,355,164	
Fortalecimiento_institucional_seguridad_y_justicia	MED_11_Reducir_sustancialmente_la_corrupción_y_el_soborno_en_todas_sus_formas	RE_02. Para el 2029, se ha incrementado en 3.7 puntos porcentuales la formalidad del empleo. (De 32.3% en 2021 a 36.0% en 2029).	E1_Hacia_una_Función_Pública_Legítima_y_Eficaz	Promover medidas contundentes, inmediatas y efectivas en contra de la corrupción y malas prácticas en la administración pública, implementando mecanismos institucionales desde la prevención, el fortalecimiento de la función pública, la ética en los servidores y funcionarios públicos y la responsabilidad social en todos los ámbitos.	N/A	N/A	AUDITORÍA INTERNA		Documento							0	208,150	0	193,100	0	239,100	0	231,064	0	340,196	0	193,100	0	223,200	0	196,530	0	228,800	0	193,600	0	194,010	1	206,350	0	871,414	0	953,026	1	822,760	1	2,647,200	
0	0	0	0	0	0	0		AUDITORÍA INTERNA	Documento							0	208,150	0	193,100	0	239,100	0	231,064	0	340,196	0	193,100	0	223,200	0	196,530	0	228,800	0	193,600	0	194,010	1	206,350	0	871,414	0	953,026	1	822,760	1	2,647,200	
Fortalecimiento_institucional_seguridad_y_justicia	MED_11_Reducir_sustancialmente_la_corrupción_y_el_soborno_en_todas_sus_formas	RE_02. Para el 2029, se ha incrementado en 3.7 puntos porcentuales la formalidad del empleo. (De 32.3% en 2021 a 36.0% en 2029).	E1_Hacia_una_Función_Pública_Legítima_y_Eficaz	Promover medidas contundentes, inmediatas y efectivas en contra de la corrupción y malas prácticas en la administración pública, implementando mecanismos institucionales desde la prevención, el fortalecimiento de la función pública, la ética en los servidores y funcionarios públicos y la responsabilidad social en todos los ámbitos.	N/A	N/A	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA		Documento							0	860,850	0	525,600	0	511,100	0	882,079	0	785,100	0	491,450	0	612,200	0	820,586	0	592,750	0	492,049	0	977,237	1	603,075	0	2,779,629	0	2,709,336	1	2,665,111	1	8,154,076	
0	0	0	0	0	0	0		ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	Documento							0	860,850	0	525,600	0	511,100	0	882,079	0	785,100	0	491,450	0	612,200	0	820,586	0	592,750	0	492,049	0	977,237	1	603,075	0	2,779,629	0	2,709,336	1	2,665,111	1	8,154,076	

Vinculación Institucional		Resultado Estratégico (RE)	Política General de Gobierno (PGG) 2024-2028		Resultado Institucional		Producto / Subproducto		Unidad de medida (producto / subproducto)	Código SNIP	Productos que contribuyen a la Política General de Gobierno	Metas priorizadas	Intervenciones	Cobertura del producto/ subproducto	Número de Municipios	Identificar productos / subproductos que contribuyen a Enfoques de Planificación (Si aplica)	Cuantificación de metas físicas y financieras ejercicio fiscal 2027														Ejercicio fiscal 2027																	
																	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		Cuatrimestre I		Cuatrimestre II		Cuatrimestre III		Total del periodo	
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Descripción	Ejes Estratégicos	Línea Estratégica	Descripción de Resultado	Nivel	PRODUCTO	SUBPRODUCTO									Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales		
Fortalecimiento_institucional_seguridad_y_justicia	MED_11_Reducir_sustancialmente_la_corrupción_y_el_soborno_en_todas_sus_formas	RE_02. Para el 2029, se ha incrementado en 3.7 puntos porcentuales la formalidad del empleo. (De 32.3% en 2021 a 36.0% en 2029).	E1_Hacia_una_Función_Pública_Legítima_y_Eficaz	Promover medidas contundentes, inmediatas y efectivas en contra de la corrupción y malas prácticas en la administración pública, implementando mecanismos institucionales desde la prevención, el fortalecimiento de la función pública, la ética en los servidores y funcionarios públicos y la responsabilidad social en todos los ámbitos.	N/A	N/A	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS		Documento							0	2,243,281	0	8,809,568	0	851,623	0	2,267,006	0	879,232	0	8,057,386	0	1,031,919	0	2,015,667	0	889,617	0	8,060,618	0	860,397	1	2,131,560	0	14,171,478	0	11,984,204	1	11,942,192	1	38,097,874	
0	0	0	0	0	0	0		GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Documento								0	2,243,281	0	8,809,568	0	851,623	0	2,267,006	0	879,232	0	8,057,386	0	1,031,919	0	2,015,667	0	889,617	0	8,060,618	0	860,397	1	2,131,560	0	14,171,478	0	11,984,204	1	11,942,192	1	38,097,874
Fortalecimiento_institucional_seguridad_y_justicia	MED_11_Reducir_sustancialmente_la_corrupción_y_el_soborno_en_todas_sus_formas	RE_02. Para el 2029, se ha incrementado en 3.7 puntos porcentuales la formalidad del empleo. (De 32.3% en 2021 a 36.0% en 2029).	E1_Hacia_una_Función_Pública_Legítima_y_Eficaz	Promover medidas contundentes, inmediatas y efectivas en contra de la corrupción y malas prácticas en la administración pública, implementando mecanismos institucionales desde la prevención, el fortalecimiento de la función pública, la ética en los servidores y funcionarios públicos y la responsabilidad social en todos los ámbitos.	N/A	N/A	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS		Documento							0	809,800	0	1,460,305	0	4,007,525	0	1,899,253	0	1,241,253	0	1,140,003	0	4,158,453	0	1,061,253	0	1,061,253	0	1,053,053	0	1,061,253	1	775,600	0	8,176,883	0	7,600,962	1	3,951,159	1	19,729,004	
0	0	0	0	0	0	0		DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS	Documento								0	809,800	0	1,460,305	0	4,007,525	0	1,899,253	0	1,241,253	0	1,140,003	0	4,158,453	0	1,061,253	0	1,061,253	0	1,053,053	0	1,061,253	1	775,600	0	8,176,883	0	7,600,962	1	3,951,159	1	19,729,004
Fortalecimiento_institucional_seguridad_y_justicia	MED_11_Reducir_sustancialmente_la_corrupción_y_el_soborno_en_todas_sus_formas	RE_02. Para el 2029, se ha incrementado en 3.7 puntos porcentuales la formalidad del empleo. (De 32.3% en 2021 a 36.0% en 2029).	E1_Hacia_una_Función_Pública_Legítima_y_Eficaz	Promover medidas contundentes, inmediatas y efectivas en contra de la corrupción y malas prácticas en la administración pública, implementando mecanismos institucionales desde la prevención, el fortalecimiento de la función pública, la ética en los servidores y funcionarios públicos y la responsabilidad social en todos los ámbitos.	N/A	N/A	DIVULGACIÓN Y COMUNICACIÓN		Documento							0	315,600	0	560,333	0	438,020	0	434,400	0	397,867	0	324,630	0	366,270	0	332,568	0	315,450	0	387,450	0	305,540	1	314,440	0	1,748,353	0	1,421,335	1	1,322,880	1	4,492,568	
0	0	0	0	0	0	0		DIVULGACIÓN Y COMUNICACIÓN	Documento								0	315,600	0	560,333	0	438,020	0	434,400	0	397,867	0	324,630	0	366,270	0	332,568	0	315,450	0	387,450	0	305,540	1	314,440	0	1,748,353	0	1,421,335	1	1,322,880	1	4,492,568
Fortalecimiento_institucional_seguridad_y_justicia	MED_11_Reducir_sustancialmente_la_corrupción_y_el_soborno_en_todas_sus_formas	RE_02. Para el 2029, se ha incrementado en 3.7 puntos porcentuales la formalidad del empleo. (De 32.3% en 2021 a 36.0% en 2029).	E1_Hacia_una_Función_Pública_Legítima_y_Eficaz	Promover medidas contundentes, inmediatas y efectivas en contra de la corrupción y malas prácticas en la administración pública, implementando mecanismos institucionales desde la prevención, el fortalecimiento de la función pública, la ética en los servidores y funcionarios públicos y la responsabilidad social en todos los ámbitos.	N/A	N/A	ESTADÍSTICAS LABORALES		Documento							0	270,000	0	224,000	0	234,360	0	308,790	0	242,260	0	246,245	0	434,552	0	228,860	0	228,645	0	235,260	0	226,520	1	267,660	0	1,037,150	0	1,151,917	1	958,085	1	3,147,152	
0	0	0	0	0	0	0		ESTADÍSTICAS LABORALES	Documento								0	270,000	0	224,000	0	234,360	0	308,790	0	242,260	0	246,245	0	434,552	0	228,860	0	228,645	0	235,260	0	226,520	1	267,660	0	1,037,150	0	1,151,917	1	958,085	1	3,147,152
Fortalecimiento_institucional_seguridad_y_justicia	MED_11_Reducir_sustancialmente_la_corrupción_y_el_soborno_en_todas_sus_formas	RE_02. Para el 2029, se ha incrementado en 3.7 puntos porcentuales la formalidad del empleo. (De 32.3% en 2021 a 36.0% en 2029).	E1_Hacia_una_Función_Pública_Legítima_y_Eficaz	Promover medidas contundentes, inmediatas y efectivas en contra de la corrupción y malas prácticas en la administración pública, implementando mecanismos institucionales desde la prevención, el fortalecimiento de la función pública, la ética en los servidores y funcionarios públicos y la responsabilidad social en todos los ámbitos.	N/A	N/A	DIRECCIONES DEPARTAMENTALES		Documento							0	4,824,888	0	4,265,740	0	5,349,292	0	5,300,219	0	4,353,468	0	4,616,404	0	6,042,663	0	4,260,271	0	4,489,207	0	4,762,364	0	4,402,591	22	5,518,815	0	19,740,139	0	19,272,806	22	19,172,977	22	58,185,922	
0	0	0	0	0	0	0		DIRECCIONES DEPARTAMENTALES	Documento								0	4,824,888	0	4,265,740	0	5,349,292	0	5,300,219	0	4,353,468	0	4,616,404	0	6,042,663	0	4,260,271	0	4,489,207	0	4,762,364	0	4,402,591	22	5,518,815	0	19,740,139	0	19,272,806	22	19,172,977	22	58,185,922
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	REGISTRO Y CONTROL DE RELACIONES LABORALES Y ORGANIZACIONES SINDICALES A EMPLEADORES Y TRABAJADORES		Documento								65,996	498,171	69,515	489,822	64,045	425,461	67,127	527,790	69,037	374,199	71,437	392,718	69,395	529,036	72,301	353,307	74,583	382,200	71,729	431,716	68,251	337,472	70,352	477,400	266,683	1,941,244	282,170	1,649,260	284,915	1,628,788	833,768	5,219,292
0	0	0	0	0	0	0		REGISTRO DE RELACIONES LABORALES CON CERTEZA JURIDICA A EMPLEADORES Y TRABAJADORES	Documento								61,229	491,312	62,352	350,162	61,979	401,572	63,255	435,423	65,404	357,225	66,429	344,029	65,252	523,273	67,002	350,577	67,448	363,808	68,800	384,942	65,605	337,400	67,450	477,400	248,815	1,678,469	264,087	1,575,104	269,303	1,563,550	782,205	4,817,123

Vinculación Institucional		Resultado Estratégico (RE)	Política General de Gobierno (PGG) 2024-2028		Resultado Institucional		Producto / Subproducto		Unidad de medida (producto / subproducto)	Código SNIP	Productos que contribuyen a la Política General de Gobierno	Metas priorizadas	Intervenciones	Cobertura del producto/ subproducto	Número de Municipios	Identificar productos / subproductos que contribuyen a Enfoques de Planificación (Si aplica)	Cuantificación de metas físicas y financieras ejercicio fiscal 2027														Ejercicio fiscal 2027																	
																	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		Cuatrimestre I		Cuatrimestre II		Cuatrimestre III		Total del periodo	
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Descripción	Ejes Estratégicos	Línea Estratégica	Descripción de Resultado	Nivel	PRODUCTO	SUBPRODUCTO									Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales				
0	0	0	0	0	0	0		ORGANIZACIONES SINDICALES CON PERSONERÍA JURÍDICA RECONOCIDA	Documento								4,767	6,859	7,163	139,660	2,066	23,889	3,872	92,367	3,633	16,974	5,008	48,689	4,143	5,763	5,299	2,730	7,135	18,392	2,929	46,774	2,646	72	2,902	0	17,868	262,775	18,083	74,156	15,612	65,238	51,563	402,169
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Para el 2031, se ha incrementado a 11,905 la cantidad de personas capacitadas en derechos laborales	Intermedio	TRABAJADORES Y EMPLEADORES CAPACITADOS Y ASESORADOS EN DERECHOS Y OBLIGACIONES LABORALES		Persona								819	279,450	924	481,943	738	315,021	834	277,051	760	277,051	763	388,855	855	376,950	817	290,291	1,274	280,051	885	270,370	728	382,820	780	282,850	3,315	1,353,465	3,195	1,333,147	3,667	1,216,091	10,177	3,902,703
0	0	0	0	0	0	0		TRABAJADORES Y EMPLEADORES CAPACITADOS EN DERECHOS Y OBLIGACIONES LABORALES	Persona								150	272,150	225	396,724	200	267,131	215	268,831	210	268,831	264	380,635	335	319,431	250	271,831	729	271,831	401	262,150	275	260,100	253	275,350	790	1,204,836	1,059	1,240,728	1,658	1,069,431	3,507	3,514,995
0	0	0	0	0	0	0		TRABAJADORES Y EMPLEADORES ASESORADOS EN DERECHOS Y OBLIGACIONES LABORALES	Persona								610	7,300	650	84,299	498	46,970	563	7,300	509	7,300	465	7,300	460	56,599	509	17,540	501	7,300	445	7,300	425	121,800	510	7,300	2,321	145,869	1,943	88,739	1,881	143,700	6,145	378,308
0	0	0	0	0	0	0		TRABAJADORES ASISTIDOS EN SUS DEMANDAS LABORALES	Persona								59	0	49	920	40	920	56	920	41	920	34	920	60	920	58	920	44	920	39	920	28	920	17	200	204	2,760	193	3,680	128	2,960	525	9,400
Empleo_e_inversión	MED_07_Se_ha_reducido_la_precariedad_laboral_mediante_la_generación_de_empleos_decentes_y_de_calidad	RE_02. Para el 2029, se ha incrementado en 3.7 puntos porcentuales la formalidad del empleo. (De 32.3% en 2021 a 36.0% en	E9_Una_ciudadania_sin_fronteras	Promover que, entre las personas guatemaltecas migrantes en el extranjero, sus familias y los mecanismos financieros se obtengan condiciones justas.	N/A	N/A	PERSONAS INFORMADAS, ORIENTADAS Y COLOCADAS PARA UN TRABAJO TEMPORAL EN EL EXTRANJERO		Persona								832	613,005	1,247	747,305	1,766	1,139,586	1,807	764,623	2,699	773,173	2,805	997,986	2,805	890,273	2,595	926,223	2,285	1,096,173	1,870	812,873	1,703	765,968	686	640,813	5,652	3,264,519	10,904	3,587,655	6,544	3,315,827	23,100	10,168,001
0	0	0	0	0	0	0		PERSONAS INFORMADAS, ORIENTADAS Y COLOCADAS PARA UN TRABAJO TEMPORAL EN EL EXTERIOR	Persona								832	613,005	1,247	747,305	1,766	1,139,586	1,807	764,623	2,699	773,173	2,805	997,986	2,805	890,273	2,595	926,223	2,285	1,096,173	1,870	812,873	1,703	765,968	686	640,813	5,652	3,264,519	10,904	3,587,655	6,544	3,315,827	23,100	10,168,001
Empleo_e_inversión	MED_07_Se_ha_reducido_la_precariedad_laboral_mediante_la_generación_de_empleos_decentes_y_de_calidad	RE_02. Para el 2029, se ha incrementado en 3.7 puntos porcentuales la formalidad del empleo. (De 32.3% en 2021 a 36.0% en	N/A	N/A	N/A	N/A	PERSONAS EXTRANJERAS AUTORIZADAS PARA LABORAR EN GUATEMALA		Persona								204	50,400	313	55,000	318	236,421	333	341,540	333	129,128	333	133,203	333	179,040	333	201,925	333	103,315	333	89,040	333	199,000	333	138,000	1,168	683,361	1,332	643,296	1,332	529,355	3,832	1,856,012
0	0	0	0	0	0	0		PERSONAS EXTRANJERAS AUTORIZADAS PARA LABORAR EN GUATEMALA	Persona								204	50,400	313	55,000	318	236,421	333	341,540	333	129,128	333	133,203	333	179,040	333	201,925	333	103,315	333	89,040	333	199,000	333	138,000	1,168	683,361	1,332	643,296	1,332	529,355	3,832	1,856,012
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	COMITÉS BIPARTITOS DE TRABAJADORES Y EMPLEADORES ATENDIDOS CON SERVICIOS DE ASESORIA EN SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL		Entidad								600	652,500	1,000	762,260	1,100	836,130	1,200	986,260	1,200	820,260	1,200	853,340	1,200	977,340	1,200	850,760	1,200	775,350	1,100	801,860	1,000	755,260	810	695,100	3,900	3,237,150	4,800	3,501,700	4,110	3,027,570	12,810	9,766,420
0	0	0	0	0	0	0		COMITÉS BIPARTITOS REGISTRADOS Y ASESORADOS EN MATERIA DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	Entidad								100	2,000	300	35,820	300	36,820	400	40,320	400	35,820	400	45,900	400	45,900	400	40,320	400	35,820	400	35,820	400	36,820	300	2,000	1,100	114,960	1,600	167,940	1,500	110,460	4,200	393,360
0	0	0	0	0	0	0		TRABAJADORES Y EMPLEADORES CAPACITADOS EN NORMAS DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	Persona								300	650,500	400	700,440	600	736,340	700	865,440	850	778,440	800	781,440	800	919,440	700	778,440	700	719,440	600	725,540	600	700,440	300	661,100	2,000	2,952,720	3,150	3,257,760	2,200	2,806,520	7,350	9,017,000
0	0	0	0	0	0	0		SERVICIOS DE VERIFICACIÓN DE LUGARES DE TRABAJO PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN MATERIA DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	Entidad								500	0	700	26,000	800	62,970	800	80,500	800	6,000	800	26,000	800	12,000	800	32,000	800	20,090	700	40,500	600	18,000	510	32,000	2,800	169,470	3,200	76,000	2,610	110,590	8,610	356,060
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	POBLACIÓN SENSIBILIZADA Y CAPACITADA SOBRE DERECHOS LABORALES DE GRUPOS VULNERABLES		Persona								160	0	800	194,633	1,305	429,579	1,430	343,574	1,515	253,395	1,700	325,869	1,520	227,865	1,610	342,477	1,230	241,186	1,105	178,946	725	136,738	400	54,230	3,695	967,786	6,345	1,149,606	3,460	611,100	13,500	2,728,492
Reducción_de_la_pobreza_y_protección_social	MED_01_Para_2030_potenciar_y_promover_la_inclusión_social_económica_y_política_de_todos_independiente_de_su_edad_sexo_discapacidad_raza_etnia_origen_religión_o_situación_económica_u_otra_condición	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		PERSONAS CAPACITADAS Y SENSIBILIZADAS SOBRE DERECHOS LABORALES DE LOS TRABAJADORES ADOLESCENTES Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL	Persona								60	0	150	38,810	200	36,750	250	45,928	275	50,532	500	91,871	350	64,280	330	60,635	330	60,647	330	60,643	225	41,340	200	36,830	660	121,488	1,455	267,318	1,085	199,460	3,200	588,266

Vinculación Institucional		Resultado Estratégico (RE)	Política General de Gobierno (PGG) 2024-2028		Resultado Institucional		Producto / Subproducto		Unidad de medida (producto / subproducto)	Código SNIP	Productos que contribuyen a la Política General de Gobierno	Metas priorizadas	Intervenciones	Cobertura del producto/ subproducto	Número de Municipios	Identificar productos / subproductos que contribuyen a Enfoques de Planificación (Si aplica)	Cuantificación de metas físicas y financieras ejercicio fiscal 2027																Ejercicio fiscal 2027															
																	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		Cuatrimestre I		Cuatrimestre II		Cuatrimestre III		Total del periodo	
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Descripción	Ejes Estratégicos	Línea Estratégica	Descripción de Resultado	Nivel	PRODUCTO	SUBPRODUCTO									Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales		
Reducción_de_la_pobreza_y_protección_social	MED_01_Para_2030_potenciar_y_promover_la_inclusión_social_económica_y_política_de_todos_independiente_de_su_edad_sexo_discapacidad_raza_etnia_origen_religión_o_situación_económica_u_otra_condición	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		EMPLEADORES Y TRABAJADORES CAPACITADOS SOBRE EL TRABAJO DE PUEBLOS INDÍGENAS Y TRIBALES EN PAÍSES INDEPENDIENTES (CONVENIO 169 OIT)	Persona								0	0	50	2,520	175	29,927	300	29,553	350	39,386	350	40,330	300	41,162	300	105,009	100	39,136	75	9,270	0	9,070	0	0	525	62,000	1,300	225,887	175	57,476	2,000	345,363
Reducción_de_la_pobreza_y_protección_social	MED_01_Para_2030_potenciar_y_promover_la_inclusión_social_económica_y_política_de_todos_independiente_de_su_edad_sexo_discapacidad_raza_etnia_origen_religión_o_situación_económica_u_otra_condición	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		PERSONAS CAPACITADAS Y ASESORADAS SOBRE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS MUJERES TRABAJADORAS	Persona								100	0	300	74,950	350	188,634	300	104,875	350	64,059	350	25,995	350	11,950	400	24,280	300	32,100	200	17,000	200	16,225	100	0	1,050	368,459	1,450	126,284	800	65,325	3,300	560,068
Reducción_de_la_pobreza_y_protección_social	MED_01_Para_2030_potenciar_y_promover_la_inclusión_social_económica_y_política_de_todos_independiente_de_su_edad_sexo_discapacidad_raza_etnia_origen_religión_o_situación_económica_u_otra_condición	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		PERSONAS SENSIBILIZADAS Y CAPACITADAS SOBRE DERECHOS LABORALES CON ÉNFASIS EN LA TEMÁTICA DE DISCAPACIDAD	Persona								0	0	300	58,193	580	77,843	580	63,493	540	58,173	500	96,193	520	54,493	580	58,993	500	68,043	500	46,343	300	46,243	100	9,000	1,460	199,529	2,140	267,852	1,400	169,629	5,000	637,010
Reducción_de_la_pobreza_y_protección_social	MED_01_Para_2030_potenciar_y_promover_la_inclusión_social_económica_y_política_de_todos_independiente_de_su_edad_sexo_discapacidad_raza_etnia_origen_religión_o_situación_económica_u_otra_condición	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		INFORMES SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL	Documento								0	0	0	0	1	12,100	1	12,075	1	12,100	2	31,700	1	12,100	1	12,100	1	12,100	1	7,100	1	12,100	0	0	2	24,175	5	68,000	3	31,300	10	123,475
Reducción_de_la_pobreza_y_protección_social	MED_01_Para_2030_potenciar_y_promover_la_inclusión_social_económica_y_política_de_todos_independiente_de_su_edad_sexo_discapacidad_raza_etnia_origen_religión_o_situación_económica_u_otra_condición	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		INFORMES DE FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES TRABAJADORAS	Documento								0	0	1	3,360	1	25,125	1	70,850	1	16,545	1	9,780	1	6,280	1	68,860	1	3,360	1	990	1	3,360	0	0	3	99,335	4	101,465	3	7,710	10	208,510
Reducción_de_la_pobreza_y_protección_social	MED_01_Para_2030_potenciar_y_promover_la_inclusión_social_económica_y_política_de_todos_independiente_de_su_edad_sexo_discapacidad_raza_etnia_origen_religión_o_situación_económica_u_otra_condición	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS FORMADAS EN DERECHOS LABORALES PARA LA INCLUSIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Entidad								0	0	0	16,800	2	59,200	1	16,800	1	12,600	1	30,000	1	37,600	3	12,600	2	25,800	1	37,600	2	8,400	1	8,400	3	92,800	6	92,800	6	80,200	15	265,800
Reducción_de_la_pobreza_y_protección_social	MED_01_Para_2030_potenciar_y_promover_la_inclusión_social_económica_y_política_de_todos_independiente_de_su_edad_sexo_discapacidad_raza_etnia_origen_religión_o_situación_económica_u_otra_condición	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		PERSONAS CAPACITADAS SOBRE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES		Persona							315	131,200	560	138,450	920	314,585	905	200,175	890	171,675	922	230,931	875	199,746	1,480	182,030	850	181,967	884	181,260	849	180,355	300	139,925	2,700	784,410	4,167	784,382	2,883	683,507	9,750	2,252,299
0	0	0	0	0	0	0		PERSONAS CAPACITADAS SOBRE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES	Persona								315	130,550	560	113,700	920	286,355	905	200,175	890	158,675	922	226,381	875	196,496	1,480	167,030	850	172,217	884	157,160	849	162,095	300	137,650	2,700	730,780	4,167	748,582	2,883	629,122	9,750	2,108,484
0	0	0	0	0	0	0		EVENTOS DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS MUJERES	Evento								0	650	1	24,750	0	28,230	0	0	2	13,000	0	4,550	0	3,250	0	15,000	0	9,750	0	24,100	0	18,260	0	2,275	1	53,630	2	35,800	0	54,385	3	143,815
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		SERVICIOS DE ADMINISTRACION		Documento							0	931,475	0	3,279,401	0	1,454,741	0	2,347,566	0	1,272,641	0	1,673,691	0	1,482,296	0	1,244,066	0	1,232,641	0	1,315,191	0	1,219,016	1	839,800	0	8,013,183	0	5,672,694	1	4,606,648	1	18,292,525
0	0	0	0	0	0	0		SERVICIOS DE ADMINISTRACION	Documento								0	931,475	0	3,279,401	0	1,454,741	0	2,347,566	0	1,272,641	0	1,673,691	0	1,482,296	0	1,244,066	0	1,232,641	0	1,315,191	0	1,219,016	1	839,800	0	8,013,183	0	5,672,694	1	4,606,648	1	18,292,525
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Para el 2031, se ha incrementado a 174,104 la cantidad de visitantes a los centros recreativos y vacacionales de las y los trabajadores del Estado y	Intermedio		EMPLEADOS PÚBLICOS ATENDIDOS EN CENTROS RECREATIVOS Y VACACIONALES		Persona							8,425	3,693,514	9,690	11,573,870	10,875	17,958,480	22,700	13,224,299	8,670	13,819,685	9,205	11,303,687	9,760	7,660,752	18,494	9,064,731	8,995	5,818,104	9,405	5,150,830	10,235	6,791,339	20,650	3,800,914	51,690	46,450,163	46,129	41,848,855	49,285	21,561,187	147,104	109,860,205
0	0	0	0	0	0	0		EMPLEADOS PÚBLICOS ATENDIDOS EN CENTROS RECREATIVOS	Persona								7,000	2,163,280	8,215	8,865,351	9,350	11,788,187	19,450	5,696,045	7,150	9,706,819	7,625	4,293,221	8,120	4,693,256	15,194	7,087,680	7,475	3,987,128	7,800	3,078,575	8,545	3,884,964	17,350	2,269,730	44,015	28,512,863	38,089	25,780,976	41,170	13,220,397	123,274	67,514,236

Vinculación Institucional		Resultado Estratégico (RE)	Política General de Gobierno (PGG) 2024-2028		Resultado Institucional		Producto / Subproducto		Unidad de medida (producto / subproducto)	Código SNIP	Productos que contribuyen a la Política General de Gobierno	Metas priorizadas	Intervenciones	Cobertura del producto/ subproducto	Número de Municipios	Identificar productos / subproductos que contribuyen a Enfoques de Planificación (Si aplica)	Cuantificación de metas físicas y financieras ejercicio fiscal 2027														Ejercicio fiscal 2027																	
																	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		Cuatrimestre I		Cuatrimestre II		Cuatrimestre III		Total del periodo	
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Descripción	Ejes Estratégicos	Línea Estratégica	Descripción de Resultado	Nivel	PRODUCTO	SUBPRODUCTO									Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales				
0	MED_13_Para_2030_velar_porque_todas_las_niñas_y_todos_los_niños_tengan_una_enseñanza_primaria_y_secundaria_completa_gratuita_equitativa_y_de_calidad_que_produzca_resultados_de_aprendizajes_pertinentes_y_efectivos	RE_01. Para el 2029, se ha mantenido la cobertura forestal en 33.3 por ciento a nivel nacional. (De 33.3% en 2020 a 33.3% en 2029).	0	0	0	0		EMPLEADOS PÚBLICOS ATENDIDOS EN CENTROS VACACIONALES	Persona								1,425	1,530,234	1,475	2,708,519	1,525	6,170,293	3,250	7,528,254	1,520	4,112,866	1,580	7,010,466	1,640	2,967,496	3,300	1,977,051	1,520	1,830,976	1,605	2,072,255	1,690	2,906,375	3,300	1,531,184	7,675	17,937,300	8,040	16,067,879	8,115	8,340,790	23,830	42,345,969
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SERVICIOS DE ADMINISTRACION		Persona								0	4,378,100	0	6,972,136	0	4,487,400	0	5,111,500	0	3,834,980	0	3,664,300	0	5,151,400	0	3,887,500	0	3,393,300	0	3,502,800	0	3,220,800	1	3,334,700	0	20,949,136	0	16,538,180	1	13,451,600	1	50,938,916
0	0	0	0	0	0	0	0	SERVICIOS DE ADMINISTRACION	Persona								0	4,378,100	0	6,972,136	0	4,487,400	0	5,111,500	0	3,834,980	0	3,664,300	0	5,151,400	0	3,887,500	0	3,393,300	0	3,502,800	0	3,220,800	1	3,334,700	0	20,949,136	0	16,538,180	1	13,451,600	1	50,938,916
Reducción_de_la_pobreza_y_protección_social	MED_02_Implementar_sistemas_y_medidas_de_protección_social_para_todos_nacionalmente_apropiadas_incluidos_pisos_y_para_el_año_2030_lograr_una_cobertura_sustancial_de_los_pobres_y_los_vulnerables	N/A	E3_Protección_Asistencia_y_Seguridad_Social	Unificar y fortalecer los programas de asistencia y protección social, con el fin de brindar la protección a las personas, especialmente a las niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores.	Para el 2036, se ha reducido en 1.2 puntos porcentuales la cantidad de personas de 65 años y más en pobreza extrema. (De 8.5 % en 2023 a 7.3% en 2036).	Final	APORTE ECONÓMICO ENTREGADO AL ADULTO MAYOR		Aporte								372,239	186,119,500	379,195	189,597,500	386,325	193,162,500	393,270	196,635,000	400,349	200,174,500	407,554	203,777,000	414,483	207,241,500	421,530	210,765,000	428,527	214,263,500	435,554	217,777,000	442,524	221,262,000	449,605	224,802,500	1,531,029	765,514,500	1,643,916	821,958,000	1,756,210	878,105,000	4,931,155	2,465,577,500
0	0	0	0	0	0	0	0	APORTE ECONÓMICO ENTREGADO AL ADULTO MAYOR	Aporte								372,239	186,119,500	379,195	189,597,500	386,325	193,162,500	393,270	196,635,000	400,349	200,174,500	407,554	203,777,000	414,483	207,241,500	421,530	210,765,000	428,527	214,263,500	435,554	217,777,000	442,524	221,262,000	449,605	224,802,500	1,531,029	765,514,500	1,643,916	821,958,000	1,756,210	878,105,000	4,931,155	2,465,577,500
Empleo_e_inversión	MED_07_Se_ha_reducido_la_precariedad_laboral_mediante_la_generación_de_empleos_decentes_y_de_calidad	RE_02. Para el 2029, se ha incrementado en 3.7 puntos porcentuales la formalidad del empleo. (De 32.3% en 2021 a 36.0% en 2029).	E2_Desarrollo_Social	Considerar las áreas que demanda el mercado actual y que tienen una oferta insatisfecha de trabajadores formados en tecnologías de la información el conocimiento (TICs), ciencia de datos, machine learning, big data, inteligencia artificial, marketing digital, seguridad de la información, desarrollo de software y aplicaciones, habilidades	Para el 2036, se ha duplicado la cantidad de personas participantes en cursos de capacitación y formación para el trabajo impulsados por el MINTRAB. (De 4,200 personas en 2025 a 8,400 en 2036).	Final	PERSONA FORMADA Y CERTIFICADA EN COMPETENCIA TÉCNICO PROFESIONALES PARA EL EMPLEO		Persona								91	375,550	291	376,000	341	711,956	391	399,174	441	1,418,310	591	387,260	591	490,460	791	1,459,810	791	412,260	791	1,398,610	511	472,260	99	414,150	1,114	1,862,680	2,414	3,755,840	2,192	2,697,280	5,720	8,315,800
0	0	0	0	0	0	0	0	PERSONAS FORMADAS Y CERTIFICADAS EN COMPETENCIAS TÉCNICO PROFESIONALES PARA EL EMPLEO	Persona								91	375,550	291	376,000	341	711,956	391	399,174	441	1,418,310	591	387,260	591	490,460	791	1,459,810	791	412,260	791	1,398,610	511	472,260	99	414,150	1,114	1,862,680	2,414	3,755,840	2,192	2,697,280	5,720	8,315,800
Empleo_e_inversión	MED_07_Se_ha_reducido_la_precariedad_laboral_mediante_la_generación_de_empleos_decentes_y_de_calidad	RE_02. Para el 2029, se ha incrementado en 3.7 puntos porcentuales la formalidad del empleo. (De 32.3% en 2021 a 36.0% en 2029).	E2_Desarrollo_Social	Fortalecer la intermediación de la oferta y demanda laboral, así como los procedimientos de formalizacción del empleo en un clima de confianza y garantías para dinamizar la	Para el 2031, se ha incrementado a 34,500 personas intermediadas a través del servicio nacional de empleo.	Intermedio	PERSONAS ORIENTADAS E INTERMEDIADAS EN EL MERCADO LABORAL		Persona								4,500	1,265,461	6,300	1,058,711	9,000	2,566,891	9,000	2,174,560	7,200	1,773,661	7,200	1,276,546	9,000	1,615,281	9,000	2,086,436	9,000	1,587,335	9,000	1,223,046	6,300	1,391,511	4,500	1,333,061	28,800	7,065,623	32,400	6,751,924	28,800	5,534,953	90,000	19,352,500
0	0	0	0	0	0	0	0	PERSONAS REGISTRADAS Y ORIENTADAS LABORALMENTE A TRAVÉS DE LA RED NACIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO	Persona								1,475	1,197,690	2,065	1,000,940	2,950	2,074,740	2,950	1,578,740	2,360	1,193,360	2,360	1,178,740	2,950	1,456,840	2,950	1,349,640	2,950	1,053,740	2,950	1,101,040	2,065	1,333,740	1,475	1,275,290	9,440	5,852,110	10,620	5,178,580	9,440	4,763,810	29,500	15,794,500
0	0	0	0	0	0	0	0	PERSONAS INTERMEDIADAS A TRAVÉS DE LA RED NACIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO	Persona								1,475	57,771	2,065	57,771	2,950	446,171	2,950	537,320	2,360	251,916	2,360	57,771	2,950	118,416	2,950	696,771	2,950	448,570	2,950	111,981	2,065	57,771	1,475	57,771	9,440	1,099,033	10,620	1,124,874	9,440	676,093	29,500	2,900,000
0	0	0	0	0	0	0	0	PERSONAS EN BUSQUEDA DE EMPLEO REGISTRADAS A TRAVÉS DEL PORTAL TU EMPLEO	Persona								1,550	10,000	2,170	0	3,100	45,980	3,100	58,500	2,480	328,385	2,480	40,035	3,100	40,025	3,100	40,025	3,100	85,025	3,100	10,025	2,170	0	1,550	0	9,920	114,480	11,160	448,470	9,920	95,050	31,000	658,000
Empleo_e_inversión	MED_07_Se_ha_reducido_la_precariedad_laboral_mediante_la_generación_de_empleos_decentes_y_de_calidad	RE_02. Para el 2029, se ha incrementado en 3.7 puntos porcentuales la formalidad del empleo. (De 32.3% en 2021 a 36.0% en 2029).	E2_Desarrollo_Social	Fomentar el crecimiento de los sectores agropecuario, manufacturero, cooperativista y turístico, priorizando los departamentos que presentan los más altos índices de las necesidades básicas insatisfechas en precariedad laboral.	N/A	N/A	ESTUDIOS DEL MERCADO LABORAL PARA FACILITAR LA INSERCIÓN Y MOVILIDAD LABORAL		Documento								0	9,900	0	9,900	0	9,900	0	9,900	0	23,900	0	23,900	1	23,900	0	23,900	0	16,900	0	9,900	2	9,900	0	9,900	0	39,600	1	95,600	2	46,600	3	181,800
0	0	0	0	0	0	0	0	ESTUDIOS DEL MERCADO LABORAL PARA FACILITAR LA INSERCIÓN Y MOVILIDAD LABORAL	Documento								0	9,900	0	9,900	0	9,900	0	9,900	0	23,900	0	23,900	1	23,900	0	23,900	0	16,900	0	9,900	2	9,900	0	9,900	0	39,600	1	95,600	2	46,600	3	181,800

Vinculación Institucional		Resultado Estratégico (RE)	Política General de Gobierno (PGG) 2024-2028		Resultado Institucional		Producto / Subproducto		Unidad de medida (producto / subproducto)	Código SNIP	Productos que contribuyen a la Política General de Gobierno	Metas priorizadas	Intervenciones	Cobertura del producto/ subproducto	Número de Municipios	Identificar productos / subproductos que contribuyen a Enfoques de Planificación (Si aplica)	Cuantificación de metas físicas y financieras ejercicio fiscal 2027														Ejercicio fiscal 2027																		
																	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		Cuatrimestre I		Cuatrimestre II		Cuatrimestre III		Total del periodo		
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Descripción	Ejes Estratégicos	Línea Estratégica	Descripción de Resultado	Nivel	PRODUCTO	SUBPRODUCTO									Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales			
Empleo_e_inversión	MED_07_Se_ha_reducido_laboral_mediante_la_generación_de_empleos_decentes_y_de_calidad	RE_02. Para el 2029, se ha incrementado en 3.7 puntos porcentuales la formalidad del empleo. (De 32.3% en 2021 a 36.0% en 2029).	E2_Desarrollo_Social	Generar las condiciones para que los hombres y las mujeres accedan a oportunidades equitativas de trabajo decente y productivo, en donde sus derechos laborales gocen de protección social.		0	INSPECCIONES PARA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN LABORAL EN BENEFICIO DE TRABAJADORES Y EMPLEADORES		Evento								1,780	2,960,800	4,291	3,309,600	5,176	3,832,675	3,369	4,168,810	5,778	2,946,385	4,285	3,384,210	6,656	4,391,410	5,730	4,674,160	4,192	7,013,550	3,779	4,211,715	4,779	3,095,185	5,185	3,543,800	14,616	14,271,885	22,449	15,396,165	17,935	17,864,250	55,000	47,532,300	
0	0	0	0	0	0	0	0	INSPECCIONES PARA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN LABORAL QUE BENEFICIAN A LOS TRABAJADORES	Evento								1,780	2,835,050	4,291	2,472,450	5,176	2,783,160	3,369	3,238,560	5,778	2,382,960	4,285	2,498,460	6,656	3,643,160	5,730	4,023,210	4,192	6,657,260	3,779	2,654,460	4,779	2,245,360	5,185	3,268,050	14,616	11,329,220	22,449	12,547,790	17,935	14,825,130	55,000	38,702,140	
0	0	0	0	0	0	0	0	TRABAJADORES BENEFICIADOS CON LA RESTITUCIÓN DE SUS DERECHOS LABORALES	Persona								25	100,000	1,493	644,800	2,496	698,650	2,540	563,500	1,259	324,000	778	695,000	3,539	547,500	2,649	535,200	6,720	160,000	2,145	1,283,775	2,720	672,500	9,636	160,000	6,554	2,006,950	8,225	2,101,700	21,221	2,276,275	36,000	6,384,925	
0	0	0	0	0	0	0	0	TRABAJADORES Y EMPLEADORES BENEFICIADOS CON LA APROBACIÓN DE INSTRUMENTOS EN MATERIA	Documento								699	25,750	1,315	192,350	1,203	350,865	1,075	366,750	1,036	239,425	1,056	190,750	1,110	200,750	1,094	115,750	1,110	196,290	1,108	273,480	1,089	177,325	1,105	115,750	4,292	935,715	4,296	746,675	4,412	762,845	13,000	2,445,235	
Empleo_e_inversión	MED_07_Se_ha_reducido_laboral_mediante_la_generación_de_empleos_decentes_y_de_calidad	RE_02. Para el 2029, se ha incrementado en 3.7 puntos porcentuales la formalidad del empleo. (De 32.3% en 2021 a 36.0% en 2029).	E2_Desarrollo_Social	Considerar las áreas que demanda el mercado actual y que tienen una oferta insatisfecha de trabajadores formados en tecnologías de la información: el conocimiento (TICs), ciencia de datos, machine learning, big data, inteligencia artificial, marketing digital, seguridad de la información, desarrollo de software y aplicaciones, habilidades		0	0	PERSONAS BENEFICIADAS CON BECA DE EMPLEO EN ACTIVIDADES ECONÓMICAS DIVERSAS		Persona								0	299,767	80	630,447	80	554,467	70	627,967	80	547,967	90	570,253	100	633,497	200	739,867	0	744,267	0	614,967	0	653,767	0	518,767	230	2,112,648	470	2,491,584	0	2,531,768	700	7,136,000
0	0	0	0	0	0	0	0	PERSONAS BENEFICIADAS CON BECA DE EMPLEO EN ACTIVIDADES ECONÓMICAS DIVERSAS	Persona								0	299,767	80	630,447	80	554,467	70	627,967	80	547,967	90	570,253	100	633,497	200	739,867	0	744,267	0	614,967	0	653,767	0	518,767	230	2,112,648	470	2,491,584	0	2,531,768	700	7,136,000	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	GESTIÓN DE APORTES Y CUOTAS		Documento								0	0	0	1,515,000	0	30,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	39,000	0	15,000	0	15,000	1	0	0	1,545,000	0	0	1	69,000	1	1,614,000			
0	0	0	0	0	0	0	0	GESTIÓN DE APORTES Y CUOTAS	Documento								0		1,515,000		30,000		0		0		0		0		0		39,000		15,000		15,000	1	0	0	1,545,000	0	0	1	69,000	1	1,614,000		
																		215,441,846		240,977,323		244,181,529		248,195,498		240,713,480		248,802,493		249,553,059		249,593,805		249,269,767		257,070,505		252,567,342		254,804,055		948,796,196		988,662,837		1,013,711,669		2,951,170,702	